

Palacio de las cuatro torres. Siglo XVIII – XIX

Este edificio era uno de los varios que poseía la familia Cancio en esta zona.

Es un palacio de estilo clásico, de planta rectangular, de líneas rectas y forma geométrica. La parte central consta de dos pisos. Está flanqueado por cuatro torreones como indica su nombre. Elaborados con piedra finamente labrada. Tienen la altura de tres pisos y en la parte superior están rematados por pináculos piramidales con dos ventanas.

Las fachadas no están decoradas, pero aun así resalta su esplendor.

Los balcones aparecen recercados por **sillares** de granito y caliza para dar mayor importancia al edificio. Sin embargo, en la planta baja se utilizan **saeteras** en lugar de ventanas. Seguramente en esta zona estaban antiguamente las caballerizas.

Cabe destacar la carpintería utilizada por su carácter popular. La puerta es adintelada con claves trapezoidales de granito.

En la parte más alta de la casona, un bonito **gurugú** se eleva sobre el conjunto de las edificaciones colindantes, permitiendo contemplar la belleza de la ría del Eo.

Gurugú: Mirador que hay en lo alto del tejado de algunas viviendas.

Sillares: piedra labrada de forma cuadrada o rectangular.

Saeteras: ventanas altas y estrechas.